



ESTADO Nº 48

FECHA NOTIFICACIÓN:

23/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
Nº 14	COMISORIO Nº 10	JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN MARTÍN		22/11/2021	AUTO	PDF
Nº 20	COMISORIO Nº 30	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO		22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2013-00064	SERVIDUMBRE	ECOPETROL	GILBERTO LÓPEZ SANTAMARÍA	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2014-00008	SERVIDUMBRE	PETROMINERALES	ELSON HERNÁNDO SIERRA QUICENO	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2014-00019	SERVIDUMBRE	ECOPETROL	NELSON ANDRES SIERRA RAMIREZ	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2015-00087	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA
50-689-4089-002- 2016-00058	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL CUERVO CUERVO	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2017-00107	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	HUMBERTO RAMIRO CARDENAS ROA	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2018-00052	DIVISORIO	OLGA RIVERA DE SALAMANCA	AUDREY HURTADO RIVERA Y OTROS	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2018-00108	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA	JOSE ALEXANDER CASTAÑEDA GALINDO	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2019-00013	EJECUTIVO	DISCOTRASAM	ZOILA CONSUELO ALDANA PUERTAS	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2019-00093	EJECUTIVO	MICROACTIVOS	ELOISA BELTRAN QUINTERO	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2019-00106	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO ARCINIEGAS VARGAS	JORGE HERNAN VALDERRAMA RODRIGUEZ	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2019-00128	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA
50-689-4089-002- 2020-00087	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA	JOHANNA CAROLINA CAMACHO ROJAS	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2021-00061	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE FABIAN RESTREPO TORRES	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2021-00061	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE FABIAN RESTREPO TORRES	22/11/2021	AUTO	PDF

50-689-4089-002- 2021-00068	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUIS ERNESTO PARDO REY	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2021-00091	VERBAL	JORGE HERNAN VALDERRAMA RODRIGUEZ	WILLIAM VANEGAS MADERO	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2021-00095	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA
50-689-4089-002- 2021-00099	PERTENENCIA	JOSE FRANCISCO GARCIA QUINTERO	GERMAN ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL	22/11/2021	AUTO	PDF
50-689-4089-002- 2021-00101	EJECUTIVO	CREDIVALORES		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA
50-689-4089-002- 2021-00102	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA
50-689-4089-002- 2021-00103	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA
50-689-4089-002- 2021-00110	EJECUTIVO	RODRIGO MESA RODRIGUEZ		22/11/2021	AUTO	*EN RESERVA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **23/11/2021 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares (inciso 2o del art. 9o del Decreto 806 del 4 de junio de 2020). Las mismas se enviarán al apoderado judicial al correo electrónico suministrado en la demanda.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ
Secretaria

SEÑOR USUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Para efectos del registro de los memoriales y correspondencia envíelos al correo electrónico «csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co» siempre en los horarios de atención al público.
- De preferencia se usará el formato pdf para los documentos escritos enviados o recibidos, usando algún mecanismo de firma para identificar al autor o emisor del documento e identificándolo con el número completo de radicación del proceso (23 dígitos), nombre de las partes y asunto.
- Se advierte que el horario de trabajo y de atención al público es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. Todo memorial o solicitud enviada al correo electrónico con posterioridad a esta última hora se entenderá recibido para los efectos judiciales y administrativos a las 7:30 a.m. del día hábil siguiente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 del C.G.P.
- Las audiencias se realizarán preferentemente a través de los medios virtuales. Las actas de las audiencias junto con el registro de audio y/o vídeo serán remitidas a los correos informados por las partes.